



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 11 de febrero de 2021, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-Ley 1/2021, de 4 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se restablece el nivel de alerta sanitaria 3 agravado para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión Plenaria celebrada los días 11 y 12 de febrero de 2021, han acordado la convalidación del Decreto-Ley 1/2021, de 4 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se restablece el nivel de alerta sanitaria 3 agravado para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 1, de 4 de enero de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de febrero de 2021.

**El Presidente de las Cortes de Aragón,
JAVIER SADA BELTRÁN**